

TRASLADO N°004. ARTÍCULO 110 DEL C .G. P.

N O .	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA	VENCE
1	2020-00049-00	EJECUTIVO LABORAL	FLOR RUBIELA CARDENAS	LUZ MYRIAM LOPEZ	RECURSO DE REPOSICIÓN	2 DE FEBRERO DE2021	4 DE FEBRERO DE 2021

Para los fines del Artículo 110 del Código General del Proceso, se fija por un día en lista los anteriores procesos en los TRASLADOS ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). TRASLADO REALIZADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020. A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).